

Ibagué, 23 de noviembre de 2024

Comunicado de prensa 2565

## Alcaldesa celebra captura de docente señalado de presuntamente abusar de sus estudiantes

*La rápida acción de las autoridades, evidencia la efectividad de la nueva unidad especializada en delitos contra menores.*

En un operativo conjunto entre la Administración Municipal, Policía Metropolitana de Ibagué y Fiscalía General de la Nación, fue capturado un docente de 56 años, señalado de presuntamente cometer actos sexuales abusivos contra seis menores de entre siete y nueve años. Acción que, marca un precedente como la primera captura realizada por la recién creada unidad investigativa especializada en delitos contra menores.

La alcaldesa de Ibagué, Johana Aranda, celebró esta captura que se llevó a cabo en un tiempo récord, y que va de la mano con su plan de defender como una leona a los niños y niñas de la ciudad, blindándolos de cualquier peligro y desplegando toda las capacidades de la Fuerza Pública.

*“No hay lugar en nuestra ciudad para los que atentan contra la inocencia de nuestros pequeños. Les dije desde el primer día de gobierno que iba a defender a mis niños y a mis niñas como una leona, y así lo estamos haciendo”,* agregó la mandataria local.

Según las autoridades, los hechos habrían ocurrido durante el 2023 y 2024, en la institución educativa pública donde laboraba el docente. Tras conocerse las primeras denuncias, el implicado fue trasladado a funciones administrativas mientras avanzaba la investigación. La captura se realizó en las instalaciones de la Secretaría de Educación Municipal.

El coronel Diego Mora, comandante de la Policía Metropolitana, destacó el trabajo de dos investigadoras de la Policía Judicial que, mediante entrevistas forenses y pruebas médico-legales, recopilaron las evidencias necesarias para que el Juzgado Sexto Penal Municipal emitiera la orden de captura.

*“Desde el momento en que conocimos de la denuncia de los familiares de las niñas, dispusimos de nuestro grupo de protección a la infancia y adolescencia, para que activara la ruta de atención para estos casos y garantizar los derechos de las niñas y sus familias. Hemos estado acompañando todo el proceso psicosocial, médico y penal, por el que han pasado las familias”,* indicó el Comandante.

En la audiencia de legalización, el juez dictó medida de aseguramiento en centro carcelario, contra el docente, quien enfrenta cargos por actos sexuales abusivos y violentos en concurso homogéneo sucesivo.